

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suéto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO
DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

REDACCION

Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Viernes 16 de Noviembre de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1.194

MANIFIESTO DE LAS OPOSICIONES

Parturiens muns.....

Era esperado con la natural curiosidad con que se aguardan siempre esos documentos, y con mas si cabe porque las deficiencias de las protestas que dieron á luz los órganos con que en la prensa cuentan los federales y conservadores, se escusaban con la precipitacion y falta de tiempo y sobre todo con que no eran documentos autorizados por los interesados; pero ha llegado el momento deseado, al cabo de cinco dias, y los diputados que salieron del salon de sesiones armando tanto escándalo, han dirigido á los electores de la provincia un manifiesto autorizado por sus firmas, que es digno coronamiento de toda esa serie de torpezas por ellos cometidas.

Aquello no es manifiesto, ni de tal hay otra cosa, como no sea de la buena fe de los firmantes.

Con dicho documento no se trata de explicar los hechos y justificar una conducta, no, se trata solamente de estraviar la opinion de los electores y escusar un acto de manifiesta falta de buen sentido.

Aquello es sencillamente una composicion á gusto de los firmantes donde poder presentar sus personalidades menos ridiculas y torpes, que lo que en realidad estuvieron en los sucesos á que se refiere.

Ni siquiera habriamos hecho mencion de ese documento, tan inútil lo juzgamos; pero no podemos permitir que sinó causa el efecto que sus firmantes deseaban, deje de producir el que debe sacarse de sus impertinentes inexactitudes.

Es menester estimar en bien poco la formalidad y criterio del cuerpo electoral para dirigirle un documento que aparte su característica forma es en el fondo la camapa de las camapas.

Allí se habla del dictámen del acta del señor Grau, calificada de grave, por quien no tenia derecho para ello y declarada así por el voto de calidad del Presidente, pero se calla la particularidad de estar este en peores condiciones que el señor Grau por llevar igual protesta en su acta y otras friolerías. Allí se describen los sucesos del dia ocho con tan recta imparcialidad y con tan sincera exactitud que se pasan por alto (por involuntario olvido sin duda) las tres intromisiones que el Representante del gobierno dirigió á los firmantes al ver su resuelta actitud de abandonar el salon como tambien las corteses frases que segun es público y notorio dirigieron á

la Presidencia algunos de aquellos.

En fin allí se calla, se oculta, se difraza, se tergiversa ó modifica todo lo que de decirse tal como fué, tal como lo espusimos nosotros oportunamente, tal como el público lo sabe ya hasta la saciedad, no seria mas que una vergonzosa confesion de la ridícula torpeza cometida.

Y en cambio no se cita un solo texto legal en apoyo de su conducta.

¿Y para eso un manifiesto?

¿Que idea se han hecho los firmantes de la opinion pública?

Han creido acaso que tratando con desenfado y sin escrúpulo la cosa habrian de hacerla comulgar con ruedas de molino?

Demasiado comprendemos la violentísima situacion en que se hallan despues de aquellos acontecimientos, máxime cuando hasta de entre ellos mismos los hay que públicamente reconocen la ligereza con que obraron, pero en semejante situacion mas les valiera quedarse quietos, esperando el desenlace de la cosa, á venir ahora á coronar su obra con una nueva muestra de su desacierto.

No—lo sucedido aquí (que fué relativamente nada) sino muchísimo mas, ha pasado en otras partes y en ningun punto se ha dado un espectáculo como en nuestra Diputacion, en el que les ha cabido á los firmantes del famoso manifiesto la poca envidiable satisfaccion de ser autores y actores.

En la capital de la Nacion, ha presidido el Gobernador civil la constitucion del cuerpo provincial y vean esos señores si allí ha habido semejantes escándalos vean si allí han tomado las oposiciones la ridícula actitud que las de aquí como todo y ser minoría, vean si se ha desacatado la autoridad y si han obedecido noble y dignamente á las amonestaciones de aquella, lean lean, el recurso de queja elevado por aquellos y verán que inmensa diferencia media entre la conducta de los unos á la de los otros, sobre todo si comparan la no menos pequeña que habia entre la situacion normal de allí y la irregular é injusta de aquí.

Vean nuestros lectores los párrafos de dicho recurso que hacen referencia á la conducta observada por las oposiciones de la Diputacion provincial de Madrid:

«Esta situacion anormal no puede sostenerse ni un solo momento, y por eso los diputados que suscriben, apenas se apercibieron de que el gobernador se disponia á llevar desde el sillón presidencial las funciones que la ley atribuye textualmente al diputado de mas avanzada edad, alzaron su voz con todo el respeto que se debe á la autoridad

que asume la presidencia de la Corporacion desde el momento que ésta se constituye definitivamente; con toda la consideracion que les merece la dignísima persona que ejerce tan elevado cargo; con todo el sentimiento de quien se ve precisado á manifestar á un jurisperito de reputacion envidiable su error; pero tambien con toda la impeturbabilidad y toda la entereza de quien está cumpliendo un deber ineludible.

Vanos fueron los serenos esfuerzos de los recurrentes, pues el señor gobernador, no solo no atendió las manifestaciones que en bien de la misma autoridad hacian los reclamantes, sino que ahogó su voz, imponiéndoles silencio con repetidas llamadas al orden y estruendosos golpes de la campanilla.

Tan inesperada dureza, por parte del presidente, ilegal, convenció, á los que protestaban de esa infraccion de ley, de la necesidad de permanecer en el salon de sesiones para seguir procurando encauzar los actos de la Diputacion interina en el derrotero legal.

Pero á que cansarnos inútilmente aquí tras de la pretendida infraccion se esconde el egoismo personalísimo de tres ó cuatro individuos y por lo tanto seria en vano tratar de elevar esa cuestion á una altura á la que no han de subir nunca aquellos que todo lo subordinan á la pasion y al amor propio y carecen de esas virtudes que el hombre público necesita primero que la fé en los principios de su partido.

LA ESCUELA EN EL LUGAR

Digan cuanto quieran los enemigos de esta situacion liberal, para perjudicar los títulos que esta tiene legítimamente alcanzados. Las muestras de fecunda actividad y de no decaído empeño por restanrar muchas fuerzas de la nacion, que andaban desfalleciendo ó ya habian caido, saltan á la vista para acreditar que la administracion del partido liberal marca una era de rejuvenecimiento y de nueva vida, cuyos efectos bendecirá todo el mundo cuando la pasion política se entibie y el juicio obre sereno é independiente.

Prescindiendo hoy de otros ramos en que el espíritu de reforma ha impreso su benéfica huella, podemos, los que al partido liberal pertenecemos, alardear muy alto de que la enseñanza elemental, ese primer eslabon de la vida, primera etapa de la jornada que emprende el niño para llegar á ser ciudadano, ha obtenido su verdadera reparacion con las medidas que han dictado los ministros liberales.

En el ministerio de Fomento ha vivido constante y asidua la idea de devolver á la primera enseñanza toda la consideracion y la fuerza que habia perdido

totalmente. El señor Montero Rios estableció en principio la necesidad de que los maestros fuesen pagados directamente por el Estado. El señor Navarro Rodrigo dejó reconocida la capacidad de esa clase benemérita para el disfrute de derechos pasivos. Hoy el señor Canalejas se dispone á hacer práctica la idea del pago directo, y ese será indudablemente un hecho dentro de poco, gracias á la iniciativa diligente del joven ministro demócrata y á la aplicacion del concepto del Estado como indispensable factor de todos los progresos que la desidia ó el vicio de otros elementos tenia abandonados.

¡Qué dia de regocijo para el pobre maestro de lugar, víctima muchas veces de las pequeñas pasiones de localidad, aquel dia en que ya no vea el sustento de su humilde hogar, dependiente de la ignorancia, del mal humor ó de la pasion política de los tiranuelos que fueron sus irreducibles verdugos!

Renacerá el prestigio de ese ministro de civilizacion y paz, el dia que su frente no haya de doblegarse, como la del alguacil ó la del pregonero, ante la arrogancia del mandarin irascible ó indocto. Irá por las calles del pueblo revestido de dignidad desde el momento en que los vecinos que han de creer en su jerarquía superior no le vean tender la mano como un mendigo importuno á la puerta de la casa comunal, y caminar por la poblacion maltrecho y descaecido como un holgazán vagabundo que no tiene oficio de qué comer ni sitio que reivindicar en la vida común.

La noble é interesante figura del maestro espera ya no mas que el último toque, el que se dispone á darle el señor Canalejas, para quedar totalmente restaurada. Ciertamente ese toque es el mas importante, el mas vigoroso, el que en puridad de verdad ha de producir desde luego la redencion del maestro.

Pero eso no es todo dentro de la obra redentora de la enseñanza; nos resolvemos á decirlo en la seguridad de que sorprendemos un pensamiento y un propósito del señor Canalejas.

Hay que pensar en el material de la enseñanza, única forma de hacer que ésta sea eficaz, y hay que prevenir buenos albergos para ella, no lujosos, pero siquiera higiénicos y decentes, para que el ejercicio de enseñar y de aprender se verifique en condiciones de dignidad.

El maestro, emancipado por la paga directa del Gobierno, solamente lo queda bajo el punto de vista de su personalidad privada. Vivirá tranquilo en el pueblo y holgado en su casa. Pero ¿que

es el maestro considerado ya como tal, dentro de una escuela exhausta de medios para enseñar, desprovista de libros, de mapas, de instrumentos que auxilien y hagan tangibles sus explicaciones? Aquel hombre que se pasea por entre ileras de bancos y mesas desvencijados; que traza sus problemas en un encerado roto; que apela á mil ingenios ridículos é insuficientes para suplir la miseria de medios instructivos en que el Ayuntamiento le deja y que no puede desarrollar método ninguno en sus lecciones; aquel no es todavía el maestro digno de su misión, por mas que ya no mendigue ni asista á la escuela desmayándose de hambre.

Ni es tampoco la enseñanza que eleva el ánimo del niño, modelando en él al hombre, aquella que se recibe en un zaguán miserable, oscuro, húmedo, malsano: ó en el pórtico de la iglesia, allí donde el domingo se colocan los pordioseros; ó en un ángulo de la plaza pública, que á tanto llega el desdén inhospitalario de algunos caciques con vara.

Eso hay que atenderlo y remediarlo, y estamos en la íntima seguridad de que el ministro de Fomento así lo medita y así lo proyecta. El estado debe cuidar, no solo de los maestros, sino también de la enseñanza.

Esta, de otro modo, seguiría siendo la influencia débil, apagada, casi no sentida, que hasta ahora ha sido, y el progreso de nuestra patria está demandando que la escuela de lugar sea una verdadera escuela.—B.

ASUNTOS DEL DIA

Con el mismo epígrafe le dedica al jefe del partido conservador nuestro colega *El Pabellón Nacional* las siguientes líneas:

«Sería necesario tener la paciencia de un santo para no rebelarse contra los conceptos extemporáneos, y en realidad rancios, que está prodigando por esos mundos de Dios el señor Cánovas del Castillo, quien, al llegar á la edad de la senectud, parece como que va perdiendo el sentido de la realidad y olvidando por completo la humildad de su cuna y la sencillez de los pañales de algodón en que fué envuelto al nacer.

¿Qué ha llegado á creerse el futuro marqués consorte de la Puente y Sotomayor? ¿Es, por acaso, que al cruzar sus blasones de hijo del pueblo de modestísimo origen, con la corona nobiliaria del aristócrata, por medio de un casamiento feliz, que buen provecho le haga, entienda tener derecho á insultar á todo el mundo con sus pretenciosas arrogancias?

No contento con las inconveniencias emitidas en su discurso de Sevilla, va á Córdoba, y allí, lejos del teatro de los acontecimientos, vuelve á repetir, entre el regocijo de sus conmitones, su consistencialidad con la Monarquía legítima, sosteniendo haber reconocido todas las libertades, incluso la libertad de los hombres trabajadores y laboriosos y la de los hombres de bien, y diciendo otra porción de sandeces de que no queremos ni podemos hacernos cargo.

¿Pues cómo, sino por medio de la libertad y de la igualdad política; cómo, sino por la virtualidad de las leyes democráticas, hubiera llegado tan alto el señor Cánovas del Castillo? Por grandes que sean las aptitudes, los talentos y los méritos de un hombre, cuando este hombre sube y se olvida de lo que fué, pierde el noventa y cinco por ciento de su valor intrínseco.

Afortunadamente en España tenemos libertad y gozamos de todos los derechos de ciudadanos, no porque así lo haya querido el señor Cánovas del Castillo, sino porque los conquistamos en 1868, y porque él con todo su poder no ha podido ni podrá arrebatárnoslos.

¿Entiende por ventura el jefe del partido conservador que el período que siguió á la revolución de Setiembre es digno de anatema? Si así es, ¿por qué entonces dió ministros á la revolución? Si así es, ¿como permitió que en la Constitución de 1876 quedara consagrada casi toda la tabla de derechos que escribieron las Cortes inmortales de 1869?

Si así es, ¿como al venir la Restauración se alió con Ayala, autor del manifiesto de Cadiz; con Lorenzana, del notable *memorandum* á las potencias extranjeras; con Romero Robledo y con otros hombres que habían tomado participación directa en aquellos sucesos é influido poderosamente en los gobiernos por la revolución producidos?

Si es así, ¿como aceptó la abdicación de doña Isabel, redactando el manifiesto de Sandhurst, que vino á consagrar el triunfo de Alcolea por el duque de la Torre?

¿Pues no recuerda el señor Cánovas que antes del 68, en unión de Ríos Rosas y de otros hombres políticos de su misma talla, fué desterrado de España por el solo delito de haber dirigido como diputado una respetuosa protesta colectiva al Trono contra los desafueros del partido moderado, que á la sazón gobernaba al país?

¿No recuerda que allá en sus juveniles años escribió el manifiesto de Manzanares, gracias al que logró salir de la oscuridad é irse elevando antes por revolucionario que por hombre de orden?

No, señor Cánovas; los trabajadores laboriosos, los hombres de bien, no están en el partido conservador que durante muchos años esquilmo al país y agotó los veneros de su riqueza, no son los que gozan de inmensas fortunas, adquiridas, Dios sabe como, sino aquellos que padecen, esos que figuran acaso entre esas muchedumbres que se consuelan de sus padecimientos y de sus infortunios y dolores silbando á los que consideran autores de sus desgracias; y créalo usted, señor Cánovas; si tienen y disfrutan de libertad, débenlo á su propio esfuerzo, á que vivimos en la patria de los Comuneros de Castilla, y á que todavía fecunda el suelo de España la sangre de Riego y de Mariana de Pineda, vertida por los antecesores de los sacristanes que hoy constituyen vuestra plana mayor.

SUCESOS EN BARCELONA

14 Noviembre de 1888.

Amigo Director: si los hechos de los escolares no hubiesen tenido la amplia resonancia que han tenido me hubiera congratulado de describir una de aquellas manifestaciones mas ordenadas y mas serias que se registran en la historia de las celebradas para demostrar la adhesión ó repugnancia de una cosa; pero los diarios de todos colores ya han hablado explicando todos los detalles y me relevan de hacer descripciones que por otra parte por fuerza habrían de ser copia de lo dicho ya, pues todos están conformes en que fué una manifestación imponente y grandiosa la de los estudiantes de esta Universidad literaria y todos la narran con iguales ó parecidos términos excepto los conservadores que están ciegos de ira y atacados de hidrofobia pertinaz.

Solo haré comentarios, haciendo empero resaltar que la manifestación escolar no hubiera pisado el arroyo sino hubiesen antes los pocos estudiantes conservadores capitaneados por el hijo del señor Durán y Bas, pretendido lanzar ocultamente un anatema vil contra el resto de escolares reprochando agria y descontentamente la manifestación de sus compañeros los escolares de Sevilla y Madrid.

Los escolares de Barcelona no son bastardos; aman á sus compañeros y son fieles al deber y sentimiento de compañerismo: por esto es que no olvidando la brutal agresión verificada en tiempos del gobierno conservador contra los estudiantes madrileños, heridos en lo mas hondo de su corazón por el odio á una raza política tan bárbara y reaccionaria, por deber de conciencia y propia voluntad se hubieran adherido á la manifestación de Madrid, pero se vieron obligados á hacerla ruidosa para poner en evidencia donde estaba la mayoría de estudiantes de Barcelona y cuales eran los que con mala fé pretendían desprestigiar el buen compañerismo jamás mentido de nuestros escolares.

Por esto sin preparación apenas, salieron á la calle en correcto orden, en la tarde de anteayer, dirigiéndose á las redacciones de todos los periódicos liberales, aplaudiéndolos con frenesí y dando vivas á la libertad, al ejército, á la Reina y á Sagasta, y proporcionando una silba fenomenal al *Diario de Barcelona*, á *La Dinastía* al «Círculo Conservador» y al jefe del partido conservador, señor Durán y Bas, donde hicieron constar que se silbaba no al catedrático distinguido, ni al hombre público, sino á las ideas políticas que representaba.

En la plaza de la Constitución quemaron un retrato de Cánovas, hicieron trozos de un *Diario de Barcelona* y ante la intimación de los agentes del orden público se disolvieron de la manera mas ordenada, resolviendo no hacer ya ninguna otra manifestación, pues estaban recelosos se inmiscuyera con ellos gentes de mala catadura y mercenarios del partido conservador.

Plácemes de todos mereció la referida manifestación. Todo estaba concluido.

Pero ayer los conservadores provocaron con sus aplausos al señor Durán y Bas, que salía de cátedra, otra silba que terminó de la manera mas descomu-

nal en garrotazos y bofetadas, interviniendo la policía á sablazo limpio para desterrar á unos cuantos alborotadores, gente de blusa, de cara muy significativa que obedecía á instintos conservadores para prestar pié á recriminaciones y tener argumento favorable á rebajar el brillo magestuoso de la manifestación numerosa de la clase escolar que salió el día de anteayer.

Los escolares manifestaron sus temores á tiempo y protestaron formalmente no hacer otra manifestación. Ayer protestaron de la cencerrada preparada.

Su honor y formalidad queda salvada así como silbado y mal parado el moribundo partido conservador.

Preparen vela mis lectores, pues precisa concurrir al entierro.

El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 13 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: Ayer continuó en parte la manifestación de los estudiantes contra la política conservadora, y hoy no queda de ella mas que el recuerdo, gracias á la enérgica intervención del Gobernador civil señor Aguilera, quien en vista de que últimamente no eran ya los estudiantes, los que con ella tomaban parte, se vió precisado á publicar un bando y adoptar medidas severas, para concluir de una vez la que parecía interminable «pitada».

Los periódicos conservadores echan fuego por las muelas y dan la culpa de lo sucedido, como es natural, al partido que representa nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, y á no ser por las buenas medidas que tomó el señor Aguilera, hubieran llegado las cosas Dios sabe donde, pues era tal la exaltación de ánimo de los manifestantes, que estaban dispuestos á todo; y sinó que lo diga el ex-ministro señor Villaverde.

El partido conservador ha sufrido el golpe mas rudo que se registra en los anales de su política: un consejo tengo que darle; «que estudien con detenimiento las palabras que se vanan», dadas por mas de quince mil almas en la capital del Reino.

Desengañarse, las ideas reaccionarias no tienen razon de ser en el siglo que fine, y por esto, nuestro amigo el señor Sagasta, está decidido á plantear en la próxima legislatura, las reformas que tiene prometidas al país, porque está convencidísimo que la mayoría de los españoles las desean ver realizadas, y cambiar de una vez el modo de ser de la política.

A las cinco y media de la tarde estaban todos los ministros reunidos en Consejo bajo la presidencia del señor Sagasta.

Ocupáronse en primer término de los sucesos de anteayer. Hizo de ellos un relato extensísimo y muy detallado el señor Moret.

Examinados bien todos los antecedentes y la conducta seguida por las autoridades, se afirmó que estas hicieron cuanto estuvo en sus manos para impedir la manifestación primero y para evitar que tomara caracteres sediciosos y de motín despues.

Los trabajos del señor Aguilera para

corlar la manifestacion en el Prado estaban bien dispuestos, y dieron algun resultado, aunque no todo el que se queria, porque la oleada de la multitud fué potentísima y al cabo consiguió arrollar los obstáculos que se le pusieron.

Considera el gobierno que no era posible impedir la aglomeracion de gentes en la Puerta de Atocha, paseos del Botánico y del Prado. Los manifestantes no llegaron á estos sitios en grupos ni en actitud tumultuaria. Iban por diversas calles, por las arterias principales de Madrid, las cuales no podian ni debian cerrarse á la circulacion, mucho menos en día de fiesta.

Encuentra el gobierno que los sucesos son lamentables; pero no abriga temores de que se repitan, ni cree que la monarquía haya sufrido el menor ataque.

No desconoce que despues del medio día entre algunos grupos de manifestantes se cometieron algunos delitos, se dieron algunos gritos ilegales sin que por fortuna tuvieran eco. Tampoco desconoce que la manifestacion degeneró por la noche.

Para castigar esos delitos ha dispuesto que se instruya un proceso y se castigue con severidad á los culpables.

Dado los procedimientos actuales y reconociendo que la manifestacion en su mayor auge no traspasó ciertos límites, la actitud de las autoridades evitó desgracias que á haber procedido en otra forma hubieran sido inevitables.

Se aprobó, pues, la conducta de las autoridades.

Si por desgracia trataran de reproducirse los sucesos, el gobierno obrará con energía.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La Provincia publica en la cabecera de su número del martes una filama ó rosario conservador á voces solas salido de su redaccion, en el cual despues de dar á grandes saltos cuenta á sus lectores del viaje de su ilustre jefe, se lee el párrafo siguiente:

«Es preciso ser muy miope, ó muy malévolo, para no ver que la revolucion se va entronizando al paso que se halla en jaque la Monarquía de Don Alfonso XIII, si inmediatamente no llama la Reina Regente á que rija los destinos de la Nacion un gobierno de fuerza, que merezca la confianza del país por sus probados antecedentes, y ninguno mas indicado en las fristes circunstancias presentes, que el presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo supuesto no ha de serle nada sospechoso, etc. etc.»

Que les parece á ustedes el párrafo; quién dirá que no son valientes los conservadores de pega de La Provincia? Despues que ven á su jefe silbado por todas partes, aun se atreven hacer el portugués aconsejando á Su Majestad la Reina que llame á D. Antonio Cánovas del Castillo para que rija los destinos de la nacion.

Estamos seguros que ningún español seria capaz de aconsejar á Su Majestad la Reina lo que le aconseja La Provincia; pero como ya sabe ese periódico que ni S. M. ni nadie le ha de hacer caso, hace bien de pedir lo que pide, así se hace el grande sin correr ningun riesgo, y se dan importancia los que no la tienen ni entre los que

ellos llaman sus correligionarios.

—Se ha descubierto en Málaga una nueva falsificacion de billetes de Banco de 50 pesetas, que llevan el busto de Campomanes y corresponden á la emision de 1.º de Abril de 1880.

Los billetes están falsificados con tan poca habilidad que basta fijarse un poco para descubrir que no son legítimos: el busto de Campomanes está muy borroso y las tintas son mas claras que las corrientes.

—De La Correspondencia de España tomamos las siguientes líneas, cuya lectura recomendamos á los fomentadores del escándalo de la Diputacion provincial:

«La intervencion del gobernador civil, señor Aguilera, en las últimas sesiones de la Diputacion, contra la cual protesta algun periódico, es defendida como completamente legal por los pécitos en estos trámites y competencias.

Las minorías de la Diputacion provincial volverán hoy á tomar parte en las deliberaciones de la misma, sin perjuicio de sostener la protesta presentada sobre la validez de la sesion que presidió el gobernador civil señor Aguilera.

Los señores conde de Toreno y Castelar aconsejaron ayer á sus amigos los diputados provinciales conservadores y posibilistas que volvieran inmediatamente á tomar parte en los trabajos de la corporacion provincial.»

—El titulado periódico reformista de esta ciudad dicen que hace saber á sus lectores que ha sido y es quizás el primero de España que se ha ocupado con mayores y diversos detalles de la Exposicion Universal de Barcelona.

Si se tratara de un periódico serio, en serio se le podria decir que falta á la verdad á sabiendas, pues descaro y algo mas se necesita para decir las cosas que dice ese periódico en un país que, aunque no es el suyo, todo el mundo le conoce y sabe lo que puede dar de sí.

—Por causas ajenas á la voluntad de la empresa y al objeto de que las primeras obras que se pongan en escena nada dejen que desear por parte de los ensayos y causas análogas, no principiará la temporada el próximo sábado día 17 como habíamos anunciado, sino el 24 para lo cual está ya dispuesto lo necesario.

Por conducto fidedigno hemos sabido que casi á la altura de la triple señorita Helder están el tenor Arturo Bruno el bajo Samper y algunas de las demás parte principales de la compañía.

Los comentarios que de los artistas se hacen, y el agrado con que ha visto el público las listas del cuadro de compañía, inducen á creer en la aceptacion de aquella y en un abono mas que regular, pues sabemos son muchas las familias que han dado las oportunas ordenes para seguir abonados al coliseo.

De todas veras nos alegramos y deseamos á la compañía lirica, excelentes resultados.

—Ha recibido en la Universidad Central, el título de doctor en derecho civil y canónico, el joven cubano, nuestro particular amigo don José Cabarrocas Migenes, quien regresará á su país natal á últimos del mes actual.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena y un feliz viaje.

—El sorteo de la loteria nacional

que tendrá lugar el día 28 del actual, constará de dos series de 40,000 billetes cada una al precio de 20 pesetas el billete divididos en décimos á dos pesetas.

—Ayer en la casa número 3 de la calle de Bellaire, se desplomó parte de la boveda del techo de la cocina lesionando á un niño que estaba en ella en compañía de su padre y un hermanito.

Afortunadamente las lesiones no son de gravedad, y tan luego como tuvo noticia del hecho el digno señor Juez de instruccion del partido, se constituyó en el lugar del suceso para la práctica de las primeras diligencias.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazon aconsejamos el uso del Jarabe de Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.

Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

LA CHIMENEA

Símbolo del hogar, confidente de los secretos de la familia, consuelo y esperanza, chimenea adorada, cuyo humo sube al cielo como bendicion ó plegaria.... ¡Cuántos recuerdos evocas en el espíritu!

Miro en tí el lazo que une los corazones. Eres el emblema de los mas puros afectos.

A tu calor dulcísimo la niñez aprende, la juventud medita ó sueña, la ancianidad ora.

Al reflejo rutilante de los troncos robustos que arden en tu seno con alegres y vividas llamaradas, vierte el padre máximas de honradez sobre las almas de sus hijos; reposa del custidiano afán, y adquiere brio para el venidero trabajo.

La poesía de los pueblos donde el invierno tiene su representacion en las nieves y los huracanes, apenas existiría sin la chimenea; pero ésta dá vigor á la fantasía del hombre; preséntase como una hada protectora; engendra sentimientos celestiales; establece amorosas corrientes, y permite que el pensamiento se remonte á la region de la inmortalidad, traspasando las brumas del horizonte visible.

Cuadros de patriarcal hermosura, confesiones pueriles de la infancia, relatos de sencillas historias caducas, de fábulas ideales; excursiones al mundo de lo porvenir.... todo eso nos brinda la chimenea cuando, agrupados á su alrededor, fijos los ojos en la llama que oscila, se retuerce, baja y se eleva coronando los relucientes fragmentos del combustible, oímos la lluvia que azota los cristales ó escuchamos las ráfagas de viento que penetran en las sinuosidades de la cañada vecina, ó golpean los árboles escueltos.

¡Inefable melancolía la de esas horas! La existencia parece compendiarse en una palabra, hogar. Los sueños de la mente febril tienen entonces un objetivo, la familia. Y vemos la esposa y el fruto del amor conyugal, el rapazuelo que uega á vuestro lado, al amparo de la chimenea....

¡Hogar! ¡Familia! No sois nombres vanos: sois la sociedad con sus dolores y

sus placeres, sus esperanzas y sus desencantos. Sois la ejecutoria de la humanidad, la Biblia del alma con su Génesis y su Apocalipsis; con sus páginas sublimes y sus ejemplos conmovedores; y la chimenea, ese receptáculo mudo y olvidado en los días estivales, es vuestro altar.

Allí ofrecemos á Dios plegarias que se traducen en frases de amor immaculado, alto desaparece ante la casta influencia de la madre anciana, del padre venerable, del hijo idolatrado, la escoria de las ideas bastardas; allí somos buenos, nos sentimos felices, estamos en la plenitud de los gozes que significan.

¡Calor bienaventurado de la chimenea, yo te bendigo! Eres el calor de las almas que se buscan y sostienen para cruzar los desiertos del mundo.

Lejos de tu lado, el frio de la muerte nos invade y nos hiere; junto á tí ensánchase la vida.

Pensar en los tibios afluvios que irradian, es pensar en la ventura, porque tu secas el llanto y fortaleces el espíritu débil.

¡Qué concepciones realiza la chimenea! ¡Qué de obras incuba! A su lado la inspiracion se difunde, templada con su fuego; y como la chimenea es una pira en la que ofrecemos el holocausto del alma, esa inspiracion es noble y honrada; confúndese con los acentos de la familia, arrullo delicioso y bendito, y vuela, vuela, y acaso marca su presencia con resplandores de luz.

Faro que surge en las tempestades de la vida, buscamos con anhelosa inquietud la ténue columna de humo, indicio del emplazamiento del hogar; humo que se forma en el abrigado recinto de la chimenea, y vemos en las divagaciones del pensamiento, y creemos vislumbrar en las tangibles lejanías del horizonte, y así soñando y esperando, ¡cuántas veces el recuerdo de la chimenea nos acompaña solicito, nos colma de favores, nos prodiga sus consuelos!

¡Venerado recuerdo de la familia; santa creencia de un más allá; mundos celestes que brillais entre las llamas de la chimenea; calor del hogar, calor de la chimenea, yo os bendigo!

A. Jerez Perchet.

SECCION RECREATIVA.

Receta para no sentir calor en el mes de Agosto:

Tomarás doce duros.

Comprarás con ellos un billete de la Lotería.

Si te toca el premio gordo, te vés á Rusia.

Y si no te toca, ya estás «fresco.»

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas; Mezcladizo 15'75; Cebada 11'50; Maiz 14'25; Judias 21'50; Habas 14'75; Mijo 15'25; Avena 08'5; Arvejas 16'25; Garbanzos 30'50.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Elpidio y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA. Santa Gertrudis la Magna virgen.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL Dr. CASASA

Pildoras Orientales

DEL Dr. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas Pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reumático, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendamos eficazmente el

Extracto Antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: en Gerona, las de Ametller, Coll y Vives.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Chocolate Osteogeno del Dr. Subirá

á base de Lacto-Fosfato-Carbonato y Floruro, Calcicos, Iodados
Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas, nodrizas y convalescientes

ANALIZADO Y APROBADO POR REALES ACADEMIAS DE MEDICINA

Unico Representante para la provincia de Gerona

D. J. Figueras Torrent.

HERNIAS

hallan alivio y curacion completa para todas las edades con el procedimiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista.

Pablo Munich y Cabanellas, residente en Barcelona, habitante en la calle de Mendez Nuñez, n.º 3, piso 2.º, 1.ª puerta, certifico: Que hace muchos años padecía una «hernia inguinal» del lado derecho. En octubre del año último que tenía la edad de 64 años, determiné sujetarme al tratamiento de Mr. Carlos Notton; desde entonces hasta el presente mes de Marzo no he sentido la menor molestia, por lo que queda patentizada la bondad del procedimiento del señor Notton, por hallarme completamente curado.

Sujetándome á mis observaciones, me ratifico en lo que antes apunto, esto es; que quedo completamente curado de la hernia que tanto me ha hecho sufrir.

Y para que conste donde convenga, libro el presente certificado en la ciudad de Barcelona á 15 de marzo de 1887.—Pablo Munich.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

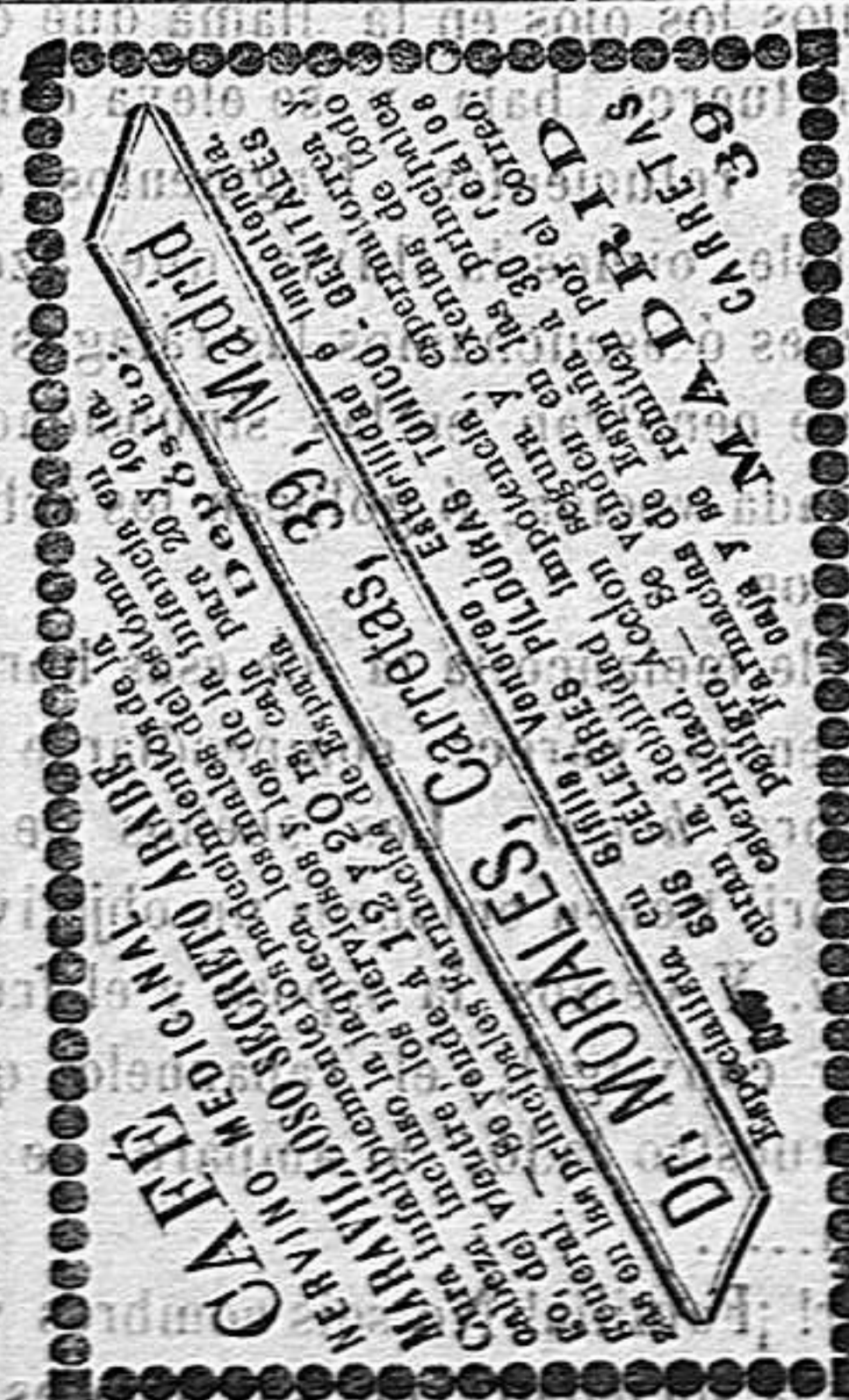
La viña.

Unico en su clase en esta Capital Calle de Herreras viejas núm 19.

Probad los Vinos, Vinagres y Aceites puros de 1.ª calidad 500 pesetas la que prueba no ser verdadero.

EPILEPSIA

se cura radicalmente con la POCION ANTIEPILEPTICA del Dr. SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5, Barcelona.



En GERONA, farmacia del Dr. D. Joaquín Ametller, Cort-Real, núm. 4.

MEDICAMENTOS

de rápidos y permanentes

EFEKTOS CURATIVOS.

PILDORAS SAP.

Son un remedio de éxito seguro en las indigestiones, afecciones del estómago, dolores de cabeza, pérdida del apetito, acedias, derrames biliosos y todas las enfermedades de los órganos digestivos.

Las Pildoras Sap producen tambien maravillosos resultados en todos los casos de afecciones cutáneas: como ronchas, pústulas, tumores, granos, úlceras, sarpullido, y tambien en la escrófula, reumatismo crónico y en la generalidad de las enfermedades causadas por impureza de la sangre.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1.75, en sellos.

PASTILLAS SAP.

Curan la tos, resfriado, bronquitis, ronquera, irriaciones de la laringe y las afecciones de los pulmones.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2.50, en sellos.

Emplastos porosos anti-histéricos de Wilson.

Remedio externo inofensivo y seguro, universalmente acreditado para los dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondría, histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

Son tambien eficacisimos para debilidad de estómago, cuyas fuerzas aumentan, sin irritar el tubo digestivo.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1.80, en sellos.

Emplastos porosos vigorizantes de Tames

para el dolor de riñones, reumatismos, lumbago, desarreglos menstruales, resfriados, toses y dolores internos del pecho.

Reemplazan á los antiguos parches farmacéuticos, á los cuales aventajan, en comodidad, virtudes curativas y módico precio.

Se remiteu por el correo contra envío de pesetas 2.50, en sellos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito general de medicamentos extranjeros

Salvador Alsina

PASAJE DEL CREDITO, 4.—BARCELONA.

2-13

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANK



Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria: 1 á 3 granos
Noticia en cada caja.
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.
Paris, Farmacia Leroy y principales.

VINOS TINTOS

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

COSECHA DE 1884

Caja de 25 botellas. . . Pesetas 60
" 12 " . . . " 30
Una botella. . . " 2.50

Depósito en Gerona, casa D. Federico Fita calle Herreras viejas, núm. 19.

Nota. Si se devuelven las botellas junto con sus fundas y la caja de envase se abonará por cada una 25 céntos.

Los consumidores que t men botellas aisladas devolverán solo la misma. 15-20

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 25

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las caries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Carretas, 39, Madrid. 69